

Yo, Freddy Manuel Novas Cuevas, Director General, en mi persona y en representación de Hospital Matererno Dr. Reynaldo Almánzor por los atributos que se me confieren, y en cumplimiento al DECRETO 791-21 asumo el compromiso como funcionario público e institucional con la conformación e implementación del Comisión de integridad Guberamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), instrumento operativo del Sistema Nacional de integridad (SNI), así como, del Plan Institucional de integridad y Anticorrupción (PIIA), y sus demás componentes y herramientas Plan Institucional de integridad y Anticorrupción (PIIA), y sus demás componentes y herramientas de prevención de la corrupción, en tal sentido, la institución que representa:

- Se compromete a formular una Cultura de integridad Guberamental y Cumplimiento Normativo, en tal sentido, a sumarse al desarrollo de las actividades del Plan Nacional Contra la Corrupción. Asumiendo, en todas sus políticas institucionales la integridad Guberamental como un compromiso a priorizar la elaboración de un Plan Institucional de integridad y Anticorrupción
- Se compromete a priorizar la transversal que debiera caracterizar todas las acciones y servicios de nuestra institución, valor transversal que debe ser parte integral de las acciones y servicios de nuestra institución;
- Se compromete a priorizar la elaboración de un Plan Institucional de integridad y Anticorrupción (PIIA), y con su firma, realizar las mejoras que sean necesarias de oficio o a solicitud del Comisión (CIGCN) para su cumplimiento;
- Conformar el Comisión de integridad Guberamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) en 791-21 y el artículo 17 de la Resolución 01-22 sobre el Reglamento para la elección de los representantes de grupos ocupacionales en la Comisión de integridad Guberamental y cumplimiento Normativo, respetar el debido proceso para la realización de cualquier cambio,
- Garantizar la estabilidad de los trabajos del CIGCN, y en aplicación del artículo 13 del Decreto 791-21 y el artículo 17 de la Resolución 01-22 sobre el Reglamento para la elección de los trasladados o desvinculación de un miembro del CIGCN.
- Garantizar y disponer de las partidas presupuestarias que sean necesarias para la política de apoyo y estímulos a los miembros del CIGCN, así mismo, cubrir el costo de los programas formativos de alto nivel a determinar por el Programa de inducción y habilitación del CIGCN).

Fechas: 25 de octubre 2022

Formulario de Declaración de Compromiso de la Máxima Autoridad	Versión 1.0	Código DIGEIG-DEIG-FORM-001		
--	----------------	--------------------------------	--	--